

W AREN
DE MIL
TRO.

à obsequio y de
mano y conseruado con

ref. Puesto Diputado
Ayuntamiento de los
dad y Muacia a ser
con las dietas que en
a. p. por cada uno
ly existia mas que
to fondo con calidad
a quien le perteneciere
ero aque el por Dr.
implix la operax. on
si hauiere extraxido
noche y seis
a base lo podido en
to por yntendente
ria del que existiere
uno

Se vieron las Cuentas de la Bodega del Aceyte, dadas por Dr.
Bodega del Aceyte / Josef Garcia Melgares, fiel de ella, por lo tocante a lo que
parada en mil ochocientos y tres y demerada la dicha, acordado
separar ael Sr. Sindico oral y permaneciendo auerente a
el Diputado mas antiguo del Comun el Sr. Dr. Josef Bingué.
Con lo que se acabo este Ayuntamiento que firmaron muy bien en q. de hoy
se = Enne lineas = uno dor = En m. = tres = y =

Matta Lopez Lavarra Luengo
Bingué
Promo. Antonio Ferracolla
de Nobler

En la tarde del precitado dia siete de Septiembre de

